



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 2 de julio del año 2019

## **Impulsa el Congreso las riquezas naturales del Estado**

Durante su XX sesión ordinaria efectuada este martes, la 63 Legislatura del Estado aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XVI al artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche.

Las Comisiones dictaminadoras de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial, puntualizaron en el documento que con la adición planteada en la iniciativa promovida por el diputado Ambrocio López Delgado, “se podrá impulsar y aprovechar las riquezas naturales con que cuenta nuestro Estado para transformarlas en oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayor bienestar de los campechanos”.

Como parte de los asuntos listados en el orden del día fueron leídas --y luego turnadas a Comisiones-- dos iniciativas, para reformar el artículo 162 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el diputado Emilio Lara Calderón, y para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado, promovida por el diputado Joaquín Alberto Notario Zavala.

Hizo uso de la voz, en la tribuna legislativa, la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, quien presentó un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Campeche envíe una iniciativa para reformar el párrafo segundo, inciso C, fracción IV, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Antes, y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia consistente en dos oficios enviados por el Congreso del Estado de México, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron las diputadas Celia Rodríguez Gil y María Sierra Damián.

La próxima sesión será el martes 9 de julio, a las 11:00 horas.

Luego de clausurada la sesión, la presidenta de la Directiva hizo atenta invitación a todos los diputados para asistir a la instalación de la XIX Legislatura Infantil, que se llevará a cabo el próximo jueves 4 del mes en curso, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---